

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Oliva

**2024/17655 Anuncio del Ayuntamiento de Oliva sobre la aprobación de las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de técnico/a de turismo, A2.**

#### ANUNCIO

Por resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos núm. 7234-2024, de fecha 29 de noviembre de 2024, rectificado por resolución núm. 7313-2024, de fecha 6 de diciembre de 2024, se ha aprobado la convocatoria y las bases reguladora para la constitución de una bolsa de trabajo de técnicos/as de turismo, encuadrados en la Escala de Administración Especial, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2, para cubrir con carácter urgente y temporal, programas o servicios temporales o para la satisfacción de necesidades puntuales, con funcionarios interinos o contratados en régimen laboral. El sistema de selección será el de OPOSICIÓN.

El contenido íntegro de la resolución está disponible en el tablón de anuncios, en la sede electrónica y en la página web municipal: [www.oliva.es](http://www.oliva.es).

Las solicitudes se presentaran a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, en el apartado trámites destacados, que se encuentra ubicado en la siguiente dirección: <https://oliva.sedelectronica.es>.

O en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Lo que se hace público para genera conocimiento y a los efectos oportunos.

Oliva, 17 de diciembre de 2024.—El concejal de Recursos Humanos, Joan Mascarell Alemany.